



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

José Luis Costillas Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se definen las actividades que realiza Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U. (RECREA)?

Palacio de la Junta General, 17 de septiembre de 2026

José Luis Costillas Gutiérrez